

Alcantarilla puedan llegar á las dos citadas ciudades andaluzas. Y que lo mismo ocurra con los trenes y viajeros de Granada y Almería con relacion á Alcantarilla,

3.º Que los trenes de Cartagena y Alicante combinen así mismo con los de Lorca, Baza y Granada y Almería llegando y saliendo los viajeros de las dos y para las dos primeras poblaciones á la estación de Alcantarilla con solo el tiempo suficiente para el cambio de tren.

4.º Que circulen coches directos de las tres clases en los trenes combinados de Cartagena á Lorca, Baza, Granada y Almería, y si en toda la estension no pudiera ser por lo menos desde Alcantarilla á Lorca, Baza y Granada y Almería, evitando así los innumerables trasbordos que en la actualidad existen.

5.º Que además de la combinacion actual de los trenes de Lorca con los de Madrid, Zaragoza y Alicante, con la que se obtiene el enlace de los trenes correo, se haga otra entre Lorca y Alcantarilla, y mejor entre Aguilas y Murcia, en las horas del centro del día, á fin de que Aguilas tenga mejor combinacion con la capital de la provincia y que los viajeros de Lorca y demás estaciones de su linea no estén obligados como hoy á salir á hora intempestiva de la mañana y tardado porrosamente que pasar todo el día en Murcia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesion,

Licente Pava Salles

Celestino Toray

Orsario

Sesion ordinaria de 1.º de Diciembre de 1910.

En la Ciudad de Murcia á 1.º de Diciembre de 1910, reunidos en el Salon de Sesiones de esta Real Sociedad los Sres. anotados al margen previa citacion de orden del Sr. Presidente se declaró á abierta la sesion que dio comienzo por la lectura del acta de la reunion anterior celebrada en 22.º de Octubre último que fué aprobada.

Sres.
Director
Vice Director
Allegre (1)
García (1)
Mellán (1)
Viz del Quinto (1)

